

Oficio número SAMA-DGAJ-UE-581/2026
Guanajuato, Gto., 06 de abril de 2026
Asunto: Respuesta a solicitud de información

Lcda. Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña
Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo
P r e s e n t e

En respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **66784** que a la letra señala: «**Solicito amablemente el padrón, directorio o listado más actualizado de los sitios de disposición final, centros de acopio, plantas de reciclaje o 'tiros' autorizados para recibir y gestionar Residuos de Manejo Especial (RME), específicamente Residuos de Construcción y Demolición (RCD), tales como escombros, concreto, material de excavación y residuos de remodelación, que cuenten con autorización, registro o plan de manejo vigente aprobado por esta autoridad estatal.**» (sic) al respecto, y agotada la búsqueda exhaustiva en los archivos de la Unidad Responsable de esta Secretaría, he de informar lo siguiente:

Respecto a los sitios de disposición final, centros de acopio, plantas de reciclaje o "tiros" autorizados para Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se presenta una **relación de bancos de material autorizados:**

No	Clave del proyecto	Municipio	Promovente	Tipo de actividad	Datos de contacto	Autorizaciones
1	BM-SAL-2658/2013	Salamanca	J. Elías Martínez Cano	Extracción y tiro: escombros, RDC, madera	geovida@live.com.mx	https://smaotanexos.s3.amazonaws.com/pb/ot/2023/XXV/II/T1/bm_sal_2658_2013.pdf
2	MIA-BM-APG-002-71519/2019	Apaseo el Grande	ALTYK Consultoría Ambiental, S. de R.L. de C.V., antes Waste Dry	Extracción y tiro: escombros, RDC, cerámica	amorales13@gmail.com	https://smaotanexos.s3.amazonaws.com/pb/ot/2023/XXV/II/T1/mia_bm_apg_002_71519_2019_censurado.pdf
3	MIA-BM-SIL-004-109156/2022	Silao	Gilberto Hernández Varela "GHV"	Extracción y Tiro: Escombros, RDC	guillermo.gutierrez@hotmail.com	https://smaotanexos.s3.amazonaws.com/pb/ot/2023/XXV/II/T1/mia_bm_sil_004_109156_2022_censurado.pdf

De manera complementaria, se informa que en la página oficial electrónica de esta Secretaría, se cuenta con el **Padrón de Prestadores de Servicios para el Manejo de Residuos de Manejo Especial (PAPSRME)**, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga electrónica:

<https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/papsrme>



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

El padrón referido contiene información relativa a prestadores de servicios registrados ante esta Secretaría para el manejo de residuos de manejo especial, incluyendo los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Para facilitar el uso de la información, se hace de su conocimiento que el **PAPSRME** se encuentra estructurado, entre otros, con los siguientes campos:

- Registro
- Razón social del prestador de servicios
- Contacto
- Etapas autorizadas (acopio, recolección, separación, transporte, tratamiento, disposición final, co-procesamiento, almacenamiento, reciclaje, reutilización)
- Tipo de residuos que maneja
- Estatus (no refrendado, en proceso, refrendado)
- Vigencia de la autorización

Cabe señalar que en el apartado de estatus y vigencia podrá identificarse la situación particular de cada prestador de servicios incluido en el padrón.

Por último, me permito solicitar su invaluable apoyo a fin de que tenga a bien hacer del conocimiento lo anterior a la persona solicitante; con fundamento en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, fracciones II y IV, 27, fracción VIII, 82, 83, 85, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 2, 3, 12, 13, fracción XIII, 17 último párrafo, 18 primer párrafo y 32 Quáter, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 39, fracciones I y IV, 41, 43 fracción I, 44 y 74 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; 18, fracción XVI y 19, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Roberto Eugenio Rocha González
Enlace con la Unidad de Acceso a la Información Pública

Ing. José Lara Lona. Secretario del Agua y Medio Ambiente. Para su conocimiento. - Presente

Las copias de conocimiento se remiten vía electrónico, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2026.

RERG/agdm/jjgg

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000
Guanajuato, Guanajuato | Tel. (473) 735 2600

f X Instagram YouTube @gobdelagente

